

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE REPRESENTACIONES
ANDINAS REPRAND S.A.**

En la ciudad de Quito Metropolitano, el día de hoy, 17 de abril de 2020, a las 12H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Vía Interoceánica Km 31 San Carlos – Yaruqui Barrio San Carlos, los accionistas de REPRESENTACIONES ANDINAS REPRAND S.A. deciden constituirse en la Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS VOTOS	REPRESENTANTE	NUMERO DE
ABEDRABBO KATTAN MIGUEL		10900
Ricardo Enrique Aguilar Mier QUIMASA S.A.		10900
Total		21.800

Preside la reunión, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Ing. Roberto José Mancheno Herdoiza y actúa como Secretario de la Junta, el señor Ing. Freddy Leonardo Mejía Minchala.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2019 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019
5. Designación del Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2020.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente de Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la señora Ing. Juan Pablo González, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2019 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2019, estos son los siguientes:

Resultados del ejercicio económico del año 2019: Perdida del ejercicio USD \$ 28,536.13

5. La Junta General resuelve por unanimidad designar al señor Ing. Juan Pablo González, como Comisario.

El Comisario fue debidamente convocado; ante su ausencia, se procedió con la lectura de sus correspondientes informes.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 13:H00.

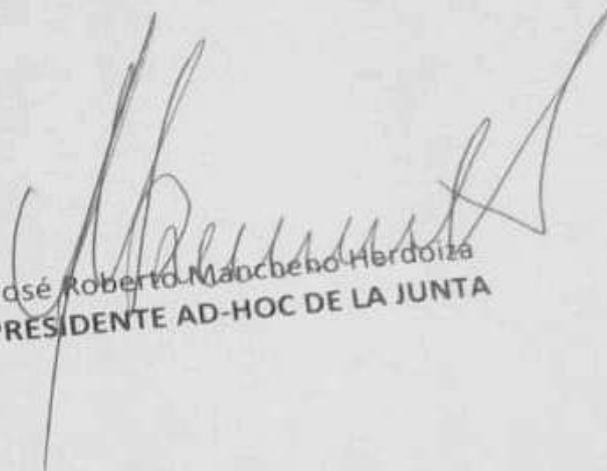
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.



Cesar Augusto Donoso Segovia
En Representación del Accionista
QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A.
ACCIONISTA



ABEDRABBO KATTAN MIGUEL
ACCIONISTA



José Roberto Manchego Herdoiza
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Freddy Leonardo Mejía Minchala
SECRETARIO DE LA JUNTA